



## ¿Una segunda transición?: populismo y militarismo en América Latina\*

### A second transition? Populism and Militarism in Latin America

Gilberto Aranda\*\*

Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Chile

Susanne Gratius\*\*\*

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,  
Universidad Autónoma de Madrid, España

### Resumen

El populismo y el militarismo son fenómenos recurrentes en la historia reciente de América Latina. Partiendo de la hipótesis de transiciones democráticas fallidas en cuanto a la subordinación de los militares a la autoridad civil en el siglo XX, el artículo explora la relación entre transiciones democráticas, populismo y el papel de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, para así contribuir al debate sobre la reciente hibridización y autocratización de América Latina.

\* Este trabajo es resultado de una estancia como visitante de Gilberto Aranda en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid en el curso del año sabático 2022-2023 y de su colaboración con Susanne Gratius.

\*\* Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Profesor titular del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, investigador del Instituto Superior de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá y miembro del claustro del doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata. Profesor visitante en la Universidad Autónoma de Madrid (2022-2023). Correo electrónico: garanda@uchile.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4583-7803>

\*\*\* Doctora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Profesora contratada de la UAM, investigadora asociada senior del CIDOB, con experiencia en *think tank* en España (FRIDE, IRELA) y Alemania (GIGA, SWP). Fue profesora asociada de la Universidad Complutense de Madrid. Es experta en América Latina. Imparte docencia en máster y grado sobre análisis de política exterior, teoría de las relaciones internacionales y América Latina en el Sistema Internacional. Correo electrónico: susanne.gratius@uam.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4005-4498>



*Palabras clave:* América Latina, Fuerzas Armadas, seguridad, populismo, transición.

### **Abstract**

Populism and militarization are constant phenomena in Latin America's recent history. By affirming that democratic transitions in the XX century failed to subordinate the military and security forces under the civil authority, the article explores the dynamics between democratic transitions, populism and the role of the armed and security forces. The article seeks to contribute to the debate on the recent hybridization and autocratization of Latin America.

*Keywords:* Latin America, Armed Forces, security, populism, transition.

### **Introducción**

“La recesión de la democracia en tantos países deja a la región vulnerable y abierta a más populismo y regímenes no democráticos...” (Latinobarómetro, 2023, p. 1).

En 2023, América Latina celebró el 45º aniversario de las transiciones democráticas, iniciadas con República Dominicana y Ecuador, que formaron parte de la tercera ola de la democracia, y que identificó, en su momento, Samuel Huntington (1991). En casi medio siglo desde entonces y ante los persistentes problemas de desigualdad e inseguridad, altas tasas de corrupción, instituciones frágiles y la baja calidad de líderes latinoamericanos, la democracia ha perdido su atractivo. Según el Índice Democrático del Economist Intelligence Unit (EIU, 2023), en 2022 había solo 11 democracias (solo dos plenas) frente a 12 regímenes híbridos y autoritarios. Los datos del Latinobarómetro confirman esta tendencia de desdemocratización o autocratización en la región. Los ciudadanos latinoamericanos consideran que la democracia no suministra bienes públicos como seguridad, bienestar o servicios públicos de calidad, y las olas de protesta desde Chile hasta Cuba entre 2019 y 2021 (Gratius y Mongan, 2023; Resina, 2020) indican este descontento que en varios países contribuyó, entre otros factores, a la elección de presidentes populistas de izquierdas o de derechas.

Este balance inicial refleja, en algunos casos, transiciones democráticas incompletas o fallidas, sobre todo en cuanto a la subordinación de los militares a la autoridad civil. Comprendemos a la transición política como un cambio entre dos regímenes políticos; inicialmente, el paso de un régimen autoritario a otro democrático. Sugerimos aquí que podríamos estar ante un tránsito en reversa, de la democracia al autoritarismo. Cabe recordar que la ciencia política acuñó la

subdisciplina de la “transitología” (O’Donnell et al., 1986) para auscultar los procesos democráticos de la Europa mediterránea a mediados de la década de 1970 y el fin de las dictaduras latinoamericanas en los ochenta. Más tarde, Huntington (1991) agregaría la consolidación democrática (consolidología), y especificaría que la democratización tuvo tres momentos u olas: la primera entre 1828 y 1926, cuando 29 países de Europa y América incorporaron el sufragio universal; la segunda entre 1943 y 1962, como resultado de la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial y el proceso de descolonización, y la tercera, que comenzó en Europa del Sur (Portugal, Grecia y España), siguiendo América Latina<sup>1</sup>, para concluir en los noventa con el colapso de los regímenes comunistas en Europa del Este. Para Huntington, estas olas tuvieron sus correspondientes “contraolas”: los fascismos, la primera, y la bipolaridad comunista-anticomunista de la Guerra Fría.

Hacia comienzos de la década de 2000, 19 de un total de 20 países latinoamericanos tenían gobiernos surgidos de elecciones competitivas y periódicas, que más allá de sus diferencias, reunían condiciones procedimentales (equilibrio de poderes, competencia, Estado de derecho) para considerarse democracias liberales. Aun cuando acaeció cierta rutinización electoral, la consolidación del sistema resulta compleja. Hubo de hecho una subdisciplina de la consolidación democrática que desarrolló el enfoque de calidad (Morlino, 2013; O’Donnell et al., 2004) e incorporó otros indicadores como la rendición de cuentas, la participación política y equidad, y sobre todo la capacidad de los gobiernos para atender las demandas de la población mediante políticas públicas eficaces. Este trabajo no pretende medir estas variables, sino que apuntar a cómo la percepción ciudadana de desatención política horada las bases de un sistema que busca reequilibrarse en la reconcentración del poder mediante regímenes híbridos, cuando no en fórmulas autocráticas.

Lo anterior da cuenta de la diversidad de olas populistas, que tensionan la liberalización política previa, primero para adaptarse al neoliberalismo (segunda ola populista), después para responder al mismo con modelos alternativos (tercera ola “rosada”). Hoy, en parte de América Latina ante el auge del autoritarismo y la “fatiga de la democracia” (Alcántara, 2019) que han generado un panorama político polarizado, el populismo en el gobierno ofrece una alternativa y se perfila, a nuestro juicio, como una segunda transición política (después de la primera del autoritarismo a la democracia) con tres posibles desenlaces: democracia participativa, régimen híbrido o autoritarismo.

---

<sup>1</sup> Este trabajo entiende que en América Latina comparecieron procesos de liberalización, los que redujeron los controles autoritarios para dar paso primero a ciertas libertades, y luego a competencia electoral abierta. Las élites se comprometieron en la instauración democrática por medio de procedimientos graduales y moderados (pactos y acuerdos) y solo escasamente por medio de rupturas con el régimen precedente.

Nuestro aporte es que pensamos que cada uno de estos resultados depende, entre otros factores, de cómo se ha producido la transición a la democracia (vía ruptura, reforma, elecciones o pacto). Advertimos que el quiebre con el régimen dictatorial y el desprestigio de los militares, como fue el caso de Argentina en 1983, evitó, en las últimas cuatro décadas, una remilitarización de la sociedad y permitió apartar a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) del juego político. Hay varios casos en los que no se produjo esta ruptura, y las FF.AA. aún forman parte, de manera directa o indirecta, de la política, se originan transiciones democráticas incompletas que, en su componente militar, conducen a menudo a gobiernos con involucramiento/autonomía pretoriana, cuando no a un populismo militar, y a la postre a una creciente autocratización.

Partiendo de esta hipótesis, el artículo ofrece una visión panorámica regional. Para eso, alude a algunos casos, como el argentino, con una transición por ruptura y en el que surgió, hasta 2023, un populismo democrático. Lo contrastamos con otros casos de transiciones pactadas o por acuerdos como Bolivia, Brasil, El Salvador, México y Venezuela –que hemos estudiado–, donde coexisten o coexistieron populismo y militarismo. Estos se diferencian del caso argentino donde, al menos hasta la presidencia de Javier Milei, el populismo no fue militarizado. Estos casos serán brevemente analizados y comparados en la sección tres. Seleccionamos estos países por coincidir en algunos factores que analiza el artículo: primero, transiciones democráticas incompletas en cuanto a la subordinación de los militares a la autoridad civil; segundo, lo que llamamos segundas transiciones en forma de populismo; y tercero, la participación de las FF.AA. o de Seguridad en la política interna, sea como árbitro, garante de seguridad o, directamente, como parte del gobierno. Nuestra mirada combina la perspectiva interdisciplinar de la ciencia política y del análisis histórico, usando una metodología cualitativa-interpretativa o hermenéutica de las relaciones cívicomilitares y del populismo. El objetivo es explicar el surgimiento del populismo como segunda transición, que refleja las primeras transiciones incompletas de la tercera ola democrática en algunos países de América Latina entre los años setenta y ochenta del siglo XX. Para lo anterior, presentamos en el siguiente cuadro algunas premisas de los casos.

Cuadro 1: Casos

Países	Tipo de régimen precedente	Relación con militares	Violencia política	Tipo de transición
Argentina	Dictadura militar	Gobierno castrense corporativo	Alta por represión	Ruptura 1983
Bolivia	Dictadura militar	Gobierno castrense corporativo	Alta por represión	Acuerdo para elecciones en 1978
Brasil	Dictadura militar	Gobierno castrense corporativo	Alta por represión	Reforma acordada 1988
El Salvador	Gobierno civil apoyado en militares	Militares con alto grado de autonomía	Guerra civil entre gobierno y guerrilla	Acuerdo de paz 1992
México	Autoritarismo corporativista	Subordinado	Episódico	Pacto para elecciones libres 2000
Venezuela	Democracia liberal representativa bipartidista	Subordinado	Golpes de febrero y noviembre de 1992	Pacto para elecciones libres 1958

Aunque no coinciden los marcos temporales de los cinco casos que analizamos en este artículo (Bolivia, Brasil, El Salvador, México y Venezuela), y que abarcarían un período de transiciones entre 1978 y 2000, estos países afrontaron dilemas similares, dentro de las lógicas temporales nacionales: transiciones democráticas incompletas en su faceta militar y liderazgos populistas. El único caso en el que no surgieron populismos con rasgos militares sería Argentina, país que nos sirve de ejemplo contrafáctico. Tanto Argentina como Brasil y Bolivia corresponden a casos clásicos de transición en América Latina de dictaduras militares a democracias, con gobiernos corporativos de las FF.AA. a partir de los sesenta y setenta del siglo pasado, ejerciendo el poder con un alto grado de represión producto de la ideologización de la Guerra Fría, y que por diversos caminos transitaban al gobierno civil. El Salvador había experimentado sucesivos golpes de Estado desde 1931, con una alta gravitación del Ejército, al punto que desde 1944 se transformó en un régimen de autoritarismo militar. En 1979 se produjo la irrupción de jóvenes oficiales que instauraron Juntas Revolucionarias de gobierno hasta 1982, cuando se cedió

el gobierno a un civil que encausó un proceso constituyente el año siguiente. La guerra civil entre los gobiernos conservadores civiles y una guerrilla rebelde, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, se extendió hasta lograr los acuerdos de 1992.

México y Venezuela representan casos diferentes, que lograron someter los cuadros uniformados al poder civil. En el primero, un autoritarismo corporativista del PRI, con diversos nombres gobernó desde 1929 por 71 años. El sistema corporativo, sobre la base de sindicatos y corporaciones colectivas, se granjeó estabilidad durante las décadas de 1940 y 1950 y hasta avanzada la década de 1960, momento en que explotaron varios conflictos sociales duramente reprimidos, los que continuaron por otras tres décadas. El sistema se adaptó al neoliberalismo con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), aunque con episodios críticos, como la muerte del candidato presidencial Luis Donald Colosio, abrazando la competencia efectiva por el poder en el 2000. Todos los casos citados correspondieron a la tercera ola democratizadora; no así Venezuela, que ingresó a un régimen civil electoral con la segunda ola democratizadora, en 1958, cuando se produjo un pacto entre cuatro partidos para recuperar la democracia –Acción Democrática, Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Unión Republicana Democrática y el Partido Comunista Venezolano, tres años después excluido–. Se inauguró un sistema liberal representativo con redistribución, que tuvo adhesión popular hasta el fin del *boom* petrolero, la devaluación del bolívar (1983) y la implementación de reformas neoliberales a fines de esa época. El megaestallido social, conocido como Caracazo (febrero de 1989), fue seguido por dos intentos de golpes militares (febrero y noviembre de 1992) que apuntaron a la obsolescencia de la democracia liberal y representativa, que fue reemplazada por el gobierno populista de Hugo Chávez en 1999, quien patrocinó la idea de una Asamblea Constituyente que fundara una nueva institucionalidad bolivariana (2000). Esta combinaba elementos de democracia directa con indirecta, y en la práctica terminó por derivar en un sistema no democrático en 2015. Pensamos que este caso prefiguró otras transiciones recientes hacia regímenes híbridos, con distintas variantes. Adicionalmente, resulta relevante observar el papel que desempeñaron los militares en el sistema precedente a la democratización, y el rol que asumen en sistemas mixtos.

Proponemos primero el planteamiento teórico, para luego explicar la dinámica de las “segundas transiciones” y analizar, en el segundo apartado, el papel histórico y actual de los militares en América Latina. En una tercera sección contrastamos y comparamos los casos de estudio mencionados. Concluimos presentando los resultados de nuestra reflexión y retomamos las hipótesis para finalmente ofrecer perspectivas futuras.



## **Planteamiento teórico: el triángulo entre transición democrática, populismo y poder militar**

En muchos países latinoamericanos gobiernan líderes populistas, a menudo con el apoyo de las FF.AA. o de Seguridad. Este es el caso de Nayib Bukele y su política de mano dura; de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en México, quien creó la Guardia Nacional; de Brasil durante la presidencia de Jair Bolsonaro, que gobernó con militares; o de Venezuela durante el chavismo y poschavismo, cuya columna vertebral son las FF.AA.. Comprendemos la creciente militarización de la política latinoamericana (Robledo y Verdes-Montenegro, 2023) como la normalización del uso de militares para el desarrollo de tareas distintas a sus roles tradicionales sin mediar un proceso planificado de modernización.

Sin entrar en el amplísimo debate sobre el populismo, aquí lo entendemos como un régimen político cuyo rasgo principal es un programa antiliberal/iliberal “que altera la agenda de gobierno y las estructuras del poder, para refundar la democracia en torno a la unidad líder-pueblo” (Gratius y Riveros, 2018, p. 36) mediante una retórica binaria no pluralista, que genera enemigos internos y externos y sustituye las instituciones representativas por un diálogo directo entre un líder (carismático) y un pueblo. Respecto a cómo influye la forma de transición (ruptura, continuidad, reforma, pacto, elecciones) en el fenómeno populista y su desenlace en un régimen híbrido, democrático o autocrático, nos preguntarnos:

1. Si la transición fue por ruptura y los militares no forman parte de la política, ¿el populismo es más democrático? O, ¿cuanto menos militarizada una sociedad, más democrático el populismo, y viceversa? Si la transición fue por pacto, reforma o acuerdo, ¿es más probable que surja un populismo militar?
2. ¿Puede explicarse la hibridización o autocratización en parte de América Latina con transiciones democráticas fallidas/incompletas, que desembocaron en un nuevo régimen político transitorio, el populismo, cuyo desenlace depende del papel que asuman actores como las FF.AA.?

A partir de estas interrogantes, parece necesario volver a reconsiderar los procesos de finalización de las dictaduras en los años setenta y ochenta del siglo XX, en cuyo origen parece estar el surgimiento de “transiciones inversas” hacia una hibridización o la autocracia.

Nuestra primera hipótesis es que las transiciones democráticas que se produjeron por ruptura con la dictadura (O`Donnell et al., 1986) garantizan la subordinación de las FF.AA. a la autoridad civil y evitan una remilitarización de la política. Otros casos en que la transición democrática se produjo por reforma, pacto, elecciones o un acuerdo de paz, los militares mantienen márgenes de prestancia política, por lo que existe un riesgo de militarización, como lo evidenciaron Bolivia y Brasil. En

Venezuela, las FF.AA. participan de forma directa, con puestos claves en el gabinete de Maduro; o asumiendo un papel de árbitro o garante de seguridad como condición de gobernabilidad en El Salvador, donde participan en el combate de las pandillas juveniles, y en un grado menor en México de AMLO donde la Guardia Nacional lucha contra los carteles de la droga y la inseguridad pública, aumentando la militarización sociopolítica (Benítez Manaut, 2021; López-Portillo Maltos, 2 de marzo de 2023).

Complementariamente, pensamos que los sesgos pretorianos pueden ser pesquisados i) a través de la presencia y gravitación de los militares activos en los gabinetes y la ocupación de cargos estratégicos; y ii) en democracias inerciales (Baquero, 2018), con tendencias autoritarias que sobreviven en las instituciones democráticas; iii) mediante la idealización discursiva de un orden arcadio factible de (re)construirse mediante el concurso castrense. En resumen, sospechamos que, en un contexto de transición por ruptura y en una sociedad con bajos niveles de incidencia militar, de instalarse un gobierno populista, hay probabilidades de que este adopte un derrotero de inclusión democratizadora, como ilustran los casos de Argentina de Kirchner o de Bolivia (hasta la crisis producida por el intento de 2016 para reformar la Constitución, habilitando la tercera reelección de Morales). Pero si, en cambio, el proceso de transición obedece a un pacto gradualista y calculado de élites, complementado por militares con altos grados de incidencia política, la posibilidad de desarrollo de un populismo de inclinación autoritaria aumenta, tal como indica nuestra hipótesis, lo que se refleja en el Cuadro 2.

**Cuadro 2: El triángulo entre transiciones, populismo y militarismo**

Primera transición democrática	Por ruptura (con el gobierno militar)	Reforma, pacto o acuerdo (entre gobierno militar y fuerzas democráticas)	Otras (elecciones, etc.)
Segunda transición populista	Democrática	Híbrido o autoritario	Híbrido o autoritario
Militares forman parte de política (árbitros, cogobierno, tareas internas)	No	Sí	Sí

Gran parte de América Latina experimenta una transición a la inversa: desde la democracia hacia fórmulas híbridas o autocracias. Aunque los regímenes híbridos (Diamond, 2002) o las “democracias delegativas” (O’Donnell, 1992) han sido abundantes en la región desde mediados del siglo XX, este giro constituye una novedad que no solo refleja la crisis global de las democracias representativas en una región caracterizada por caudillos fuertes y sistemas hiperpresidencialistas



(Linz y Valenzuela, 1994), sino también sus escasos resultados en términos de políticas públicas, que tienden a mantener situaciones deficitarias en seguridad, derechos y libertades (Alcántara, 2019). Estas tendencias se relevaron en las transformaciones coyunturales desde democracias mayoritarias y delegativas de la última década del siglo XX (O'Donnell, 1992), pasando por el giro hacia regímenes de autoritarismo competitivo del Fujimorato (Levitsky y Way, 2002) hasta llegar o el gobierno de Maduro, sin olvidar el concepto de democracia iliberal acuñado fuera de la región (Zakaria, 1997). El resultado de la gran “fatiga democrática” (Alcántara, 2019) es una América Latina menos comprometida con valores liberales que estrecha vínculos con sistemas no democráticos: China y Rusia (Gratius y Mongan, 2023).

Los datos respaldan la autocratización de los regímenes políticos latinoamericanos y caribeños: de 24 países incluidos, el Índice Democrático del EIU identificó ocho regímenes híbridos (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú) y cuatro autocracias (Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela) que empataron con nueve democracias imperfectas y dos plenas (EIU, 2023). Para los híbridos, vale hacer comparecer la paradoja de Teseo, quien pregunta acerca de si cuando a un objeto, por ejemplo a un barco, se le reemplazan todas sus partes, ¿sigue acaso siendo el mismo? Dicha nave ¿correspondería a un régimen democrático? Y surge la pregunta ¿hasta cuándo soporta cambios para seguir siendo tal? Desde luego, el autoritarismo no solo responde a un método de acceso al poder mediante la fuerza (*de facto*), al margen del derecho, sino que considera el ejercicio abusivo y represivo del poder político.

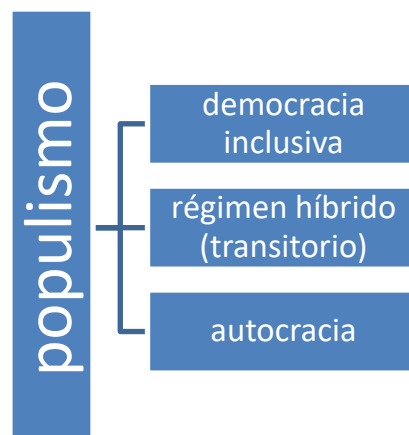
Julio Cotler, a propósito de Velasco Alvarado, refirió el “populismo militar” (1970), que posteriormente fue útil para caracterizar otros liderazgos populistas, como el de Hugo Chávez, quien accedió democráticamente al poder, aunque con apoyo militar. Este populismo hurgaría en el malestar social contra los de arriba – “la clase política” – ensayando una dirección verticalista. a través de un líder fuerte, que apela a cuestiones morales y en alianza con grupos radicales de derecha de la pequeña burguesía (Ceresole al inicio del chavismo), así como con sectores de la clase trabajadora sistémicamente desencantados (Demirovic, 2018).

En otras experiencias, conceptos como “familia”, “nación” “deber”, “normas” o “tradicición” se entrelazaron con el neoliberalismo de Chicago para proponer una nueva forma social basada en la competencia, el individualismo y el antiestatismo, contra todo colectivismo, sea prosoviético o socialdemócrata de Estado de bienestar. Más contemporáneamente, Inglehart y Norris explicaron el fenómeno Trump como una reacción cultural “en reversa” (2017), vertida en liderazgos y partidos que respondían al “populismo autoritario” (Hall, 1980), advirtiendo el descontento contra las elites políticas, expresado tanto en la derecha radical y

populista, como en una izquierda que demanda el cambio sistémico ante la inequidad estructural. En la región, el concepto es útil en la descripción de la crisis de confianza ante la corrupción que derivó en Brasil a la adhesión a un programa populista con rasgos autoritarios e impronta castrense del capitán (R) Jair Bolsonaro (Akgemci, 2022; Zanotti y Roberts, 2021).

Salta a la vista el preponderante papel militar cuando es “invitado” por el titular del poder para cohabitar desde una posición ventajosa. Hunter y Vega (2021) vinculan el militarismo con el populismo brasileño (de Bolsonaro) mediante una relación simbiótica. Un tránsito desde el populismo al (neo)autoritarismo parece ocurrir cuando a los discursos dicotómicos (amigos/enemigos) y antiplurales (con el pueblo como protagonista), típicos del populismo, se adicionan políticas verticalistas implementadas por una burocracia de alcance nacional: las FF.AA., que comienzan a asumir un papel políticamente estratégico para el gobierno. Así, si el autoritarismo tradicional latinoamericano fue resultado de golpes de Estado, partidos militares y Estados cuarteles, en las últimas décadas la creciente asunción del poder militar tiene su origen en la convocatoria al mando castrense para participar del gobierno, o cuando las FF.AA. desempeñan tareas consideradas de gravitación para la perduración de gobiernos requirentes del fervor popular. En ambos casos se afirma cierta autonomía de cuerpo frente a la autoridad civil, o con escasos o débiles mecanismos de control, sobre la base de prácticas autonómicas heredadas (Agüero, 2021). Ello puede ser ilustrado con el final del mandato de Evo Morales, o con el asalto a los edificios de los tres poderes en Brasilia, ambos “resueltos” por las FF.AA.

La preponderancia del sector castrense en regímenes de distinta orientación política funciona como eslabón semiótico del rizoma (tubérculo aglutinador) de Deleuze y Guattari (1980), mediante el cual es posible conectar experiencias políticamente antinómicas, como son el bolsonarismo, por una parte, y el poschavismo de Maduro, por otra. También se le percibe en el régimen político de Bukele o en el caso mexicano de AMLO, situados por el EIU (2023) como híbridos. En estos países y otros, la transición de las dictaduras a la democracia liberal fue un proceso incompleto que a menudo se quedó a medias y produjo un régimen transitorio, el populismo, con tres posibles desenlaces: puede generar una democracia más inclusiva, como sería el caso de Bolivia antes de 2019, o el de Argentina después del “corralito” en 2001; producir un régimen híbrido (México, El Salvador) o terminar en una autocracia (caso venezolano), como se aprecia en la Figura 1.

**Figura 1: El populismo como régimen transitorio**

El actor decisivo que inclina el derrotero son las FF.AA. que, de la mano del populismo y de su líder, empiezan a asumir nuevamente un rol clave en el juego político de muchos países latinoamericanos o se convierten en garantes de la seguridad pública. La cuestión, entonces, es si acaso los militares son la clave para explicar que los populismos giran hacia la democracia o el autoritarismo, y si la militarización de la política latinoamericana se puede explicar por transiciones democráticas inconclusas en el sentido de una fallida subordinación de los poderes de defensa a la autoridad civil (ver Cuadro 3).

La hibridación hacia sistemas de rasgos autoritarios de algunos regímenes políticos latinoamericanos señala la debilidad de la esfera política civil, comparada con la larga tradición castrense en toda la región, donde, con algunas excepciones, los militares vuelven al poder de forma directa o indirecta y, a diferencia de la Guerra Fría, sin quiebres de sistema. Como se detallará en la sección empírica de comparación de casos, en Bolivia, Brasil o Venezuela, la militarización política acompaña la polarización política previa entre fuerzas de izquierdas o de derechas.

Estos casos, que serán analizados en la sección 3 del artículo, sugieren una transición en reversa con una participación militar en la política, o incluso con gobiernos cívico-militares, los que constituyen un nuevo fenómeno no demasiado considerado en la literatura sobre América Latina (cabe mencionar los estudios de Diamint [2015] o Rodríguez [2018]) que demanda un balance crítico de la profundidad de las transiciones democráticas (inconclusas) y del vínculo entre populismo y tradición pretoriana.

## El rol de los militares: de transiciones democráticas incompletas al populismo uniformado

El caudillaje militar fue parte del paisaje político de América Latina desde el temprano siglo XIX hasta avanzado el XX: cuartelazos, pronunciamientos y golpes fueron comunes. Más tarde, el caudillo militar fue desplazado por otra figura: el líder populista durante la primera ola, a menudo también de origen militar (Lázaro Cárdenas y Juan Domingo Perón), cuya época clásica fueron los treinta o cuarenta del siglo pasado. Mientras algunas posiciones describen al primer peronismo –y décadas más tarde al bolsonarismo– como posfascismos (Finchelstein, 2017), otras lo incorporan en la órbita un reformismo profundo o destacan sus repertorios discursivos revolucionarios (Rojas, 2021). Y por cierto, no se puede olvidar el término populista, que nos invita a considerar el enfoque de Laclau (2005) y Mouffe (2018), apuntando a la construcción de una cadena de significantes en torno a un pueblo confrontado agónicamente a un bloque histórico de poder, así como la aproximación de Mudde y Rovira (2019), quienes relevan su sentido vertical, antiélite y antiplural.

Las relaciones cívico-militares han gozado de atención académica desde la publicación de *The Soldier and The State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations* (*El soldado y el Estado: teoría y política de las relaciones cívico-militares*) de Samuel Huntington (1957), y la obra de Samuel Finer, *The Man on Horseback: The Role of the Military in Politics* (1962), ambos trabajos sobre la temprana Guerra Fría. Huntington reflexiona acerca del complejo balance entre autoridad civil e influencia de la ideología castrense antes de establecer un "control civil objetivo", concluyendo que la política es el ámbito en que un soldado profesional está siempre subordinado a la dirección del Estado, lo que presupone un grado mínimo y acotado de injerencia en el ámbito político. Finer subraya que un gobierno debe hacer gala de eficiencia en la preservación de una relación civil-militar bajo supervisión, garantizando que la intervención de las FF.AA. en la sociedad sea minúscula. Desde dicha línea, Putnam (1967) estableció una clasificación de regímenes liderados por uniformados, destacando: "regímenes militares puros", "coaliciones cívico-militares", "regímenes militares constitucionales" y "protectorados militares". Para el Brasil previo a la dictadura entre 1964 y 1985, Alfred Stepan (1975) propuso una perspectiva alejada de modelos puros, mediante un patrón que denominó "moderador". Este entendía a los militares brasileños como razonablemente profesionales y simultáneamente muy politizados, operando dentro de un sistema político con élites demandantes de la intervención castrense en determinadas situaciones críticas mediante una cooptación que les permitiera fungir de estabilizadores.

Stepan advirtió que el golpe del 1° de abril de 1964 inauguraba un tipo de régimen específico en América Latina, al constatar la ruptura del “patrón moderador” en las relaciones cívico-militares y la emergencia de otro modelo de gobierno militar (Stepan, 1975, p. 93), precozmente emparentado con el fascismo por Raskin (1976). Este autor, además, destacó su carácter de “Estado de Seguridad Nacional” –sin olvidar que el gobierno de Isabel Martínez de Perón, nonato de un golpe, también aludió a la doctrina de seguridad nacional (Calandra y Franco, 2013)–, o Rouquié (1975), que originalmente consideró el golpe de Pinochet no solo como conservador y contrarrevolucionario, sino también como análogo y funcional al fascismo (1976). Más tarde, O’Donnell (1982) destacó su especificidad de Estado burocrático autoritario, una forma de militarismo represivo, aliado con burguesías y tecnocracias, mientras que Poulantzas (1976) distinguía entre un tipo de Estado capitalista que designó como “normal” (democracia burguesa liberal), y otras formas excepcionales del Estado capitalista, particularmente el fascismo y las dictaduras militares, que en todas partes serían de extremas derechas. Para estas últimas aplicó la noción de “estatismo autoritario” de racionalidad técnico-burocrática para reemplazar la de democracia política, en vista de la suspensión de elecciones (con referendos controlados desde arriba) y la dilapidación del pluralismo partidista. Dicho régimen de excepción permite la subsidiaridad estatal sobre un *locus* económico, en forma correlativa al poder del Estado desde el campo político (Poulantzas, 1976), cuya máxima expresión es el Estado neoliberal.

El Ejército y sus símiles asumieron la titularidad corporativa del Estado, con la intención de reorganizar la sociedad y refundar el Estado (Garretón, 1985; Sidicaro, 1996), estableciendo las condiciones de un nuevo modo de acumulación de capital y modernización (O’Donnell, 1982).

Alain Rouquié, en *El Estado militar en América Latina* (1984), sintetizó tensiones cívicos-militares, formación del Estado y proceso de modernización en la historia castrense. Planteó cinco subgrupos: los regímenes sultánicos y/o patrimonialistas en Nicaragua, República Dominicana, Cuba y el Paraguay de Stroessner; aquellos que lograron controlar exitosamente al poder militar en Costa Rica, Colombia, Venezuela y México; Fuerzas Armadas interviniendo en una dilatada tradición institucional (Chile y Uruguay en 1973); Argentina y Brasil, repúblicas pretorianas con ejércitos dispuestos a zanjar toda crisis mediante golpes de Estado o con partidos militares. Finalmente destacó los sectores progresistas uniformados que se inclinaron por cambios estructurales, con Torrijos, Velazco Alvarado, Rodríguez Lara y Torres. Su programa de prevención subversiva fue sustancialmente distinto a las dictaduras consureñas (O’Donnell, 2000) y tuvo participación de sectores no oligárquicos, más unas FF.AA. comprometidas con la construcción de nuevas bases de cohesión y dominio social, lo que suponía laminar el poder de gamonales

agrarios y distanciarse del capital transnacional para avanzar en la sustitución de importaciones (O'Donnell, 2000).

Loveman (1999), en cambio, alertó acerca de la ambigüedad de los proyectos y la volatilidad de las etiquetas de izquierda y derecha, al referirse a los gobiernos militares del periodo, sobre todo si se tienen presente los gobiernos de Velasco Alvarado, Rodríguez Lara, Torrijos o Torres, proyectos militares que impulsaban transformaciones antioligárquicas, redistributivas y de base popular, inscritas en un nacionalismo revolucionario (Rojas, 2021). Si bien son susceptibles de incluirse en el reformismo progresista de Rouquié, o el “bonapartismo progresista” de Cotler (1970, p. 480), no estuvieron exentos de persecuciones al adversario, aunque sin la brutalidad de los Estados burocráticos autoritarios. La Doctrina de Seguridad Nacional (DNS) de origen estadounidense, que combinó anticomunismo (O'Donnell, 2000) con políticas desarrollistas de refundación nacional (Garretón, 1985; Sidicaro, 1996), también fue recepcionada por los militares “progresistas”, quienes dibujaron una trayectoria alternativa de acuerdo con sus prioridades, aunque rechazando las prácticas demoliberales, por juzgarlas que cedían espacios a grupos antinacionales o alienaban a las masas (Cotler, 1994). Así, algunas dictaduras tomaron posición en la disputa bipolar este-oeste, y otras adhirieron a la dicotomía entre un norte rico y un sur pobre (Garretón, 1978).

Cada nuevo golpe de Estado latinoamericano, inspirado en la doctrina de seguridad nacional, reabrió el debate acerca del neofascismo, concepto en circulación a partir de la fundación en Italia en 1946 por el Movimiento Social Italiano (MSI). Además del marxismo estructuralista de Poulantzas, la escuela anglosajona descartó las dictaduras militares del Cono Sur como encarnaciones del fascismo (otra cosa es la proliferación de movimientos fascistas periféricos). Aunque Linz ([1978] 1987) admitió que las dictaduras podían compartir la tenencia de rasgos fascistas, afirmó que su naturaleza era burocrática-tecnocrática sin movilización de masas, a lo que Paxton (2019) agregó que carecieron del expansionismo territorial. La discusión renació con la transformación del MSI en Alianza Nacional, que Ignazi (1994) designó como posfascismo. Dicha rearticulación impulsó a Finchelstein (2017) a pensar el peronismo y el varguismo como adaptaciones posfascistas, y Traverso (2018) aplicó la categoría de “posfascismo” a las nuevas derechas actuales, abriendo otra discusión con quienes enfatizaban la dimensión radical y populista de las neoderechas (Mudde, 2021).

Pero antes, en la temprana post-Guerra Fría, experiencias latinoamericanas ya habían imbricado el discurso populista con pulsiones autoritarias de sesgo militarista. El primigenio populismo, de la primera parte del siglo XX, ya había tenido uniformados entre sus exponentes más representativos. El teniente coronel Perón, desde una posición no gravitante –un joven capitán–, había participado del golpe



cívico militar que derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen, el 6 de septiembre de 1930, inaugurando la llamada década infame. De esa época data el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) –del que Perón fue parte– que derribó al conservador Ramón Castillo con la revolución del 4 de junio de 1943, ocupando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Guerra y la Vicepresidencia de la Nación, hasta que en 1946 asumió democráticamente la presidencia. Durante nueve años dirigió al país, apoyándose en el partido justicialista y el movimiento sindical afín. Los militares volverían a la carga en 1955 para deponerlo, iniciando su exilio. Por su parte, en México, Cárdenas subordinó a los militares al Estado, manteniéndolos como “cuarto sector” de su Partido de la Revolución Mexicana (1938), y aplastó la rebelión del general Saturnino Cedillo (1939).

El neopopulismo –o segunda ola populista de fines del siglo XX, también llamada neopopulista por sus políticas económicas (Weyland, 2003) con presidentes como Alberto Fujimori en Perú o Carlos Menem en Argentina (Gratius, 2007)– no tuvo jefes militares en su primera línea, aunque el Perú de Fujimori rompería el molde. Levitsky y Way (2002) no solo rotularon al fujimorato como autoritarismo competitivo, sino que el primero evaluó de igual forma al chavismo en sus postrimerías (Levitsky y Loxton, 2013), aunque este nunca abandonó completamente sus rasgos populistas. Cuando el teniente coronel Hugo Chávez Frías se impuso en las urnas en 1998, pareció inicialmente que tendría más colegas presidentes de origen militar –como Lucio Gutiérrez en Ecuador, Lino Oviedo en Paraguay y Ollanta Humala en Perú–, quienes finalmente no siguieron su derrotero. Chávez estrenó una tercera ola populista de corte colectivista (rosada) que, aunque sin otro líder castrense al frente, sí había entendido las ventajas de favorecer a oficiales afines a los procesos de cambio. Dicho aspecto sería imitado posteriormente por Evo Morales, cuyos pretores solo actuaron en su contra en octubre de 2019.

En otras experiencias acaeció la securitización de las agendas y la militarización de prácticas (Robledo y Verdes-Montenegro, 2023); en este caso, bajo el paraguas conceptual de la “polivalencia”, que permite pivotar entre capacidades militares y no militares (Agüero, 2021, p. 158), como la lucha contra desastres naturales, narcotráfico, etc. El desmantelamiento del Estado en varios países, más una lánguida administración pública, escasamente dotada de presupuesto y sin incentivos al servicio civil basado en el mérito, favorecieron una militarización comprendida como modernización *low cost* (Martínez Baeza, 2022), invocada ante urgencias y como garantía de eficacia.

La “policialización” de funciones, justificada en la politización de determinadas temáticas (migración o lucha contra el narcotráfico), exigió la implementación de dispositivos de securitización para la gestión de políticas públicas abordadas desde

una lógica de seguridad y un diseño de defensa exterior. La “amenaza hobbesiana” explicó la aplicación de medidas excepcionales que excedieron a los procedimientos regulares de decisión política (Buzan et al., 1998). Esta militarización discursiva constituyó el origen de un relato que incentivó el uso de un aparato detentor de la violencia externa para tareas ajenas al ámbito militar, transformando a las FF.AA. en instrumento predilecto para enfrentar cuestiones de desarrollo-pobreza, salud y analfabetismo. Se generó una delegación y dependencia de dicho cuerpo, especialmente de cara a una opinión pública que destaca el profesionalismo castrense frente a la corrupción política.

Diamint (2015, 2018) y Saint-Pierre (CELS, 2008) advirtieron sobre los riesgos de delegar estos roles de seguridad interna a las FF.AA. en tanto pueden derivar en nuevas formas de poder militar, el que incrementa su autonomía respecto de otras instituciones. Así, la que puede ser una provechosa multifuncionalidad de la fuerza, sin redefinición de objetivos, funciones y volúmenes, redundando en un militarismo en ciernes, comprendido como la exacerbación de la autonomía militar (Lleixà, 1986a, 1986b) que deja la vida política sometida a su escrutinio, al ocupar una función y posición social preeminente (Demarchi y Ellena, 1986). Dicha tendencia es asociada a “un deficitario control civil” (Diamint, 2022, p. 36), aspecto que Nunn (1975) indagó antes para el caso del Ejército de Chile, y que fue ampliado regionalmente por Varas (1988) al reflexionar acerca de la relación entre autonomización castrense y democracia regional, con peso en la definición del régimen político. Como señala Agüero (2021, p. 148), “[l]as autonomías deben ser enfrentadas para hacerlas compatibles con las condiciones necesarias del régimen democrático”.

### **Transiciones democráticas inconclusas y populismo militar: los casos de Bolivia, El Salvador, Bolivia y Venezuela en contraste con Argentina**

El clásico ejemplo de las tres olas populistas en América Latina (Gratius, 2007) sería Argentina, durante los gobiernos peronistas de Perón (primera ola de nacional populismo), Carlos Menem (segunda ola o neopopulismo) y los Kirchner (tercera ola o populismo de izquierdas). Este último gobierno, primero durante la presidencia de Néstor Kirchner y luego con la sucesión de su esposa Cristina, quien gobernó con claro tinte populista (Gratius y Riveros, 2018) hasta la asunción de Mauricio Macri (2015), regresando después ella como vicepresidenta de la administración de Alberto Fernández (2019-2023). Cabe subrayar que Argentina, hasta 2023, constituyó una excepción a la tendencia regional de militarización de la política (Diamint, 2022; Robledo y Verdes-Montenegro, 2023; Verdes-Montenegro, 2019). Aunque desde el colapso financiero de 2001-2002 se instaló el gobierno populista de los Kirchner, este no se basó en la complicidad o el apoyo de los militares, sino

todo lo contrario: en dicha versión del populismo peronista se retomaron los juicios contra la dictadura. El populismo argentino se dirigió contra las instituciones financieras internacionales que condicionan la política y la economía de Argentina, sin socavar los derechos de los ciudadanos mediante el poder represivo y/o militar, e implementando todas las etapas de la justicia transicional (JT), incluyendo la encarcelación de miembros de la dictadura (1976-1983). La derrota en la guerra (Malvinas/Falkland) explica la transición argentina por ruptura y la temprana implementación de la JT, retratada en la película *Argentina, 1985*. A pesar de que casi todos iniciaron un proceso de verdad, justicia, reparación y reconciliación (las cuatro etapas de la JT), ningún otro país latinoamericano, solo Argentina, experimentó un proceso de JT completo, que incluyó juicios y condenas a los altos mandos militares de la dictadura, empujado por el movimiento de los derechos humanos que fuera liderado por las madres y abuelas de Plaza de Mayo. Ante la ausencia de militares en la política argentina, desprestigiados por los crímenes cometidos y la derrota bélica de 1982, lo que denominamos una segunda transición de corte populista, esta situación no conllevó una hibridación o autocratización, sino que el país se mantuvo como “democracia con defectos” (EIU, 2023) sin haber entrado en un populismo militar con rasgos autoritarios, a diferencia de otros casos que analizaremos.

Esto último se observa sobre todo en países que experimentaron transiciones democráticas durante el siglo XX, iniciadas por un pacto o acuerdo con los anteriores gobiernos militares, como es el caso de Chile –donde por ahora no se ha desarrollado un populismo militar. En esta nación, algunos uniformados asumieron importantes funciones políticas en las nuevas democracias que, en esta república andina, sería una “democracia plena” (EIU, 2022). Otra diferencia del caso argentino, con bajos o ningún índice de participación de las FF. AA. en la política, radica en las tareas externas de los militares que, al igual que sus homólogos en Uruguay y otros países como Chile, centran sus actividades en misiones externas de paz de Naciones Unidas u otras organizaciones en países terceros. Aunque también lo hace Brasil, esta es una actividad secundaria que se empezó a fortalecer durante los gobiernos del PT (Partido de los Trabajadores) por el mandato militar de Brasil en la Misión MINUSTAH (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití), para luego decaer durante la presidencia de Bolsonaro, cuyo gobierno incluyó un tercio de militares. Queda por ver si el presidente Javier Milei, quien inició su mandato en diciembre de 2023, modificará el papel externo de los militares. Un indicio para ello sería que su vicepresidenta Victoria Villarruel, hija de militares, que niega los crímenes cometidos durante la dictadura militar argentina (1976-1983). Pero incluso si las FF.AA. fuesen “rehabilitadas”, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, cabe esperar una fuerte oposición de la sociedad civil argentina y del movimiento de derechos humanos.

Por su parte Bolivia cuenta con una larga tradición castrense (Malloy y Gamarra, 1985). En el período entre 1920 y 1980, el país sufrió 13 golpes de Estado, y el coronel Hugo Banzer gobernó el país en dos ocasiones. En 1978, después de la dictadura de Banzer, Bolivia había retornado a la democracia en un “proceso tumultuoso de cuatro años caracterizado por un ciclo de elecciones y golpes de Estado y nuevas elecciones” (Malloy y Gamarra, 1985, p. 99). El fin de la dictadura de Banzer inició una larga y compleja transición democrática de cuatro años, en la que el poder de los militares se debilitó, pero tampoco se instaló un sistema democrático que creara un mínimo de estabilidad o instituciones confiables (Malloy y Gamarra, 1985). Incluso el propio Banzer fue elegido democráticamente para el período de 1997-2001. En este sentido, la transición del autoritarismo empezó con un proceso electoral en un contexto de alta fragmentación política y militar, pero no desembocó en una subordinación de las FF.AA. a la autoridad civil. Por tanto, también en este caso se confirma la hipótesis de una transición democrática incompleta por pacto en su componente militar y la “tutela de los militares” (Malloy y Gamarra, 1985, p. 100).

Desde un segundo plano político, las FF.AA. se han convertido en un factor incidente para resolver conflictos políticos internos, limitando el poder de una izquierda que se identificó con la continuidad del gobierno de Morales. Aunque no cogobiernan, son un poder fáctico que determinó el desenlace no democrático del populismo incluyente de Evo Morales (2006-2019). Cabe recordar el debate sobre la legitimidad de la candidatura de Morales en las elecciones presidenciales de 2019 y el supuesto fraude electoral que desató un motín de fuerzas policiales y de seguridad contra su reelección presidencial, lo cual devino en protestas primero y la solicitud de renuncia por parte de las FF.AA. que dieron un golpe blando. Aun reconociendo la dudosa legitimidad de la candidatura y supuesta victoria electoral de Morales, autores como Levitsky y Murillo (2020, p. 6) sentencian:

En ese momento, el Ejército «sugiere» la renuncia de Morales. Es decir, ante una Policía y Fuerzas Armadas que abandonaron su subordinación al presidente, este se vio forzado a renunciar, lo que nos lleva a clasificar este episodio como golpe militar.

Dicho golpe militar contra el gobierno populista de Morales en 2019 evidenció que las FF.AA. seguían siendo árbitro político y que mantenían su autonomía dentro del sistema político semidemocrático. Aunque en este caso no se observa una cohabitación entre populismo y FF.AA., sino el fin del liderazgo populista de Morales por la intervención del ejército, la transición democrática inconclusa de Bolivia desembocó en un gobierno populista –una segunda transición– que, durante el breve gobierno interino de Jeanine Áñez, condujo al autoritarismo y, tras las nuevas elecciones presidenciales en 2020, terminó en un régimen híbrido.

En el caso de Brasil, las FF.AA. y de Seguridad asumieron un rol clave como árbitro democrático, cuando, el 8 de enero de 2023, un grupo de bolsonaristas radicales ocupó en Brasilia los tres poderes e invitó a estas a dar un golpe militar contra el presidente electo Lula da Silva, quien debía su mantenimiento en el poder a la lealtad democrática castrense. La idealización pretoriana del bolsonarismo fue escorada por la conmemoración festiva en los cuarteles del aniversario del golpe de 1964 y mediante comentarios públicos del presidente Jair Bolsonaro a favor del intervencionismo militar activo, legitimando así a los partidarios de la presencia política abierta de las FF.AA. (Martins Filho, 2021). El retorno de los militares a la política (ocuparon 6.000 altos cargos en el gobierno de Bolsonaro) se remonta a una larga tradición castrense y fue, en parte, la respuesta a la política de la presidenta Dilma Rousseff (2011-2016), quien inició un proceso (abolido durante el bolsonarismo) de memoria histórica y publicó el informe de la Comisión de la Verdad –dossier que abarcó más de dos décadas después del fin de la dictadura (1964-1985)– que reveló los crímenes de las juntas militares. Su compromiso con los derechos humanos no fue visto con agrado por las altas cúpulas militares. La participación militar en el bolsonarismo reflejó una cierta polarización entre demócratas y autócratas que también se manifiesta en la baja evaluación de la democracia en los Latinobarómetros desde los años noventa hasta la actualidad (Latinobarómetro, 2022) y en el prestigio y la confianza del que gozan las FF.AA. en la sociedad brasileña (Pirota, abril, 2019). Cabe recordar que la tradición castrense y el nacional populismo conformaron una unidad en ciertos períodos históricos de Brasil. La República Vieja y las primeras administraciones de Getulio Vargas representaron una tradición autoritaria con visos militaristas, con apenas dos períodos de pluralismo político, entre 1946 y 1964 y desde 1985 hasta la fecha (Stumpf et al., 2020).

Así se puede comprender a Brasil como una “democracia inercial” (Baquero, 2018), donde las tendencias autoritarias sobreviven a las instituciones democráticas, con Bolsonaro expresando continuidad más que ruptura. Su programa fusionaba ley y orden, economía del *laissez-faire* y moralidad cristiana en una identidad política (Lowndes, 2009), exigiendo la menor intervención del Estado en la economía para garantizar el progreso individual (teología de la prosperidad), lo que redundó en neoliberalismo y militares ocupando miles de altos cargos políticos. Bolsonaro tuvo como vicepresidente al general de la reserva Hamilton Mourão y a lo menos siete militares activos en carteras ministeriales. En democracia, este enlace entre populismo y militarismo que retorna con Bolsonaro confirma nuestra hipótesis inicial de un populismo uniformado que tiene su causa en una transición democrática pactada e inconclusa. En el caso de Brasil, este proceso se inició bajo el lema “*diretas já*”, con la elección de una nueva Asamblea Constituyente, y fue el resultado de una dictadura militar que permitió una oposición oficial (el PMDB, Partido del



Movimiento Democrático Brasileño) y negoció en los años ochenta una apertura democrática (tutelada por la dictadura) con las entonces fuerzas democráticas. El hecho de que Brasil iniciara un proceso (fallido e inconcluso) de memoria histórica o JT después de más de veinticinco años de finalizar la dictadura, indica el papel clave que juegan las FF.AA. en asuntos políticos internos del país, algo que se confirmó en su participación en el gobierno populista de derecha de Jair Bolsonaro y su apoyo parcial (aunque minoritario) a la sublevación del ala radical del bolsonarismo en enero de 2023, que obligó al Gobierno electo de Lula da Silva a restringir, a través de juicios y sustituciones de altos cargos castrenses, el poder de los militares en la política de Brasil, dado que “[l]os militares brasileños se sienten en última instancia guardianes del orden interno” (Pirotta, abril, 2019).

En El Salvador o México, con un proceso de autocratización creciente el primero y una hibridación seminal el segundo, ha surgido una cohabitación entre presidentes populistas y fuerzas policiales y militares, causada principalmente por el desafío de seguridad que plantean grupos armados, como las pandillas juveniles o maras en el caso salvadoreño y del narco en México. En El Salvador, la emergencia de demandas de ley y orden, ante las altísimas tasas de homicidios y crímenes, se ha traducido en liderazgos vociferantes de la necesidad del sacrificio de libertades ciudadanas para dejar de favorecer a delincuentes a expensas de las víctimas, tendencia rotulada de populismo penal (Pratt, 2007). Lo anterior ocurre sobre todo en sociedades de posconflicto, como El Salvador, con ciudadanos que se autoperciben como ignorados por partidos y élites tradicionales y que exigen un sistema judicial punitivo y políticas de “mano dura” (Latinobarómetro, 2022) para resolver problemas de seguridad o impunidad (Dobrynina, 2016).

Cabe recordar que El Salvador fue parte del conflicto centroamericano en los años ochenta, y resalta como uno de los países más afectados por la violencia experimentada en su sociedad y por la dictadura que se instaló en el país entre 1932 y 1984. La lucha entre militares y la guerrilla finalizó con el acuerdo de paz de 1992 (un pacto o acuerdo que marcó la transición democrática), en tanto que el anterior grupo armado Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) fue transformado en el partido político al que perteneció Nayib Bukele al inicio de su carrera política. El caso del presidente Bukele, que goza de una popularidad del 90 % (Stefanoni, 22 de marzo de 2023), esgrime una política de “mano dura” a expensas de derechos fundamentales.

El modelo punitivo de Bukele –ya aplicado, en parte, por presidentes anteriores– ha devenido en un nuevo paradigma regional de lucha contra la inseguridad ciudadana por medio de la militarización del orden público, a pesar de las violaciones de los derechos humanos que arrastra. El primer acto de presencia de las FF.AA. salvadoreñas ocurrió en febrero de 2020, cuando participaron en una sesión de un



Congreso acosado por Bukele para intimidar a sus opositores. Desde entonces, las FF.AA. y de Seguridad son el principal aliado del populismo punitivo del mandatario salvadoreño quien, mediante jueces leales, hizo cambiar la Constitución para ser reelecto, con más del 80 % de los votos en los comicios presidenciales del 4 de febrero de 2024. Su protagonismo en la lucha contra los pandilleros inaugura un nuevo militarismo bajo el mando populista de Bukele, quien promete la humillación de los detenidos aplicando un trato inhumano en las megacárceles que se construyeron en el país durante su mandato (Stefanoni, 22 de marzo de 2023). Esta declaración de guerra interna elimina gran parte de los derechos democráticos, pero a pesar de la violación de derechos, la lucha contra la delincuencia ha subido la popularidad del presidente al referido récord de apoyo. No solo cuenta con el respaldo ciudadano, que le permitió un segundo mandato, sino que su modelo se exporta a otros países, entre ellos Ecuador. De este modo, en El Salvador, tal y como destacan Francisco Verdes-Montenegro y Erika Rodríguez (2020), el “tándem” entre Bukele y las FF.AA. erosiona los contrapesos de la democracia salvadoreña a cambio de una mayor seguridad ciudadana. Este *trade-off* entre democracia/derechos y seguridad confirma nuestra hipótesis de una segunda transición populista, que en este caso es militar y que generó un régimen híbrido que puede acabar en autoritarismo.

En México, “las Fuerzas Armadas militares no tienen vocación ni han desarrollado capacidades para la defensa externa” (Benítez Manaut, 2018, p. 100). Otra particularidad, aparte del destacado papel de las FF.AA. en la política interna fue la transición tardía a la democracia, siendo México el último país latinoamericano que inició este proceso más de veinte años después de, por ejemplo, Bolivia, y sin realizar una reforma militar. Benítez Manaut (2018, p. 100) destaca que “[e]n los casi 200 años de vida que tiene la nación mexicana, los militares fueron el factor determinante de la política y la vida pública de 1821 a 1946, y desde entonces han logrado mantener su autonomía y fueros”. Ante la espiral de violencia por la presencia de los carteles de la droga y otras actividades criminales en México en muchas zonas del país, los militares asumieron la seguridad pública y, desde la declaración de la guerra al narcotráfico en 2006 durante la presidencia de Felipe Calderón, luchan contra el narcotráfico. Antes que AMLO ganara las elecciones, en diciembre de 2018, tuvo a las FF.AA. en su contra, por lo que proyectó en otra fuerza de seguridad, la Guardia Nacional, leal al presidente, la sustitución de la policía federal que, a diferencia de esta, opera bajo el mando militar (no civil). Asimismo, en el primer trienio del gobierno de AMLO, el presupuesto militar subió un 16 % anualmente. Estas medidas han contribuido a la creciente militarización de la política (Benítez Manaut, 2021) y han creado un círculo vicioso de violencia e inseguridad ciudadana a raíz del conflicto entre carteles del narcotráfico y la respuesta militar que genera nuevas violaciones de derechos humanos. Así, que

“[I]ejos de revertir la militarización, como prometió cuando era candidato, AMLO la ha aumentado” (Centeno, 17 de noviembre de 2022, s. p.).

En Venezuela, hacia 2015, un tercio del gabinete ministerial provino de las FF.AA., así como 11 gobernadores de una situación de militares en retiro. Maduro inauguró la supervisión militar sobre la economía, creando una “zona económica especial” militar. Tres de cuatro ministerios relacionados con la alimentación y cuatro de los seis vinculados a la producción son gestionados por militares, justificando que Maduro hable de “dirección político-militar” de la revolución. Compareció aquí la idealización del pasado castrense, no solo discurrendo a través del tradicional culto a Bolívar y a Chávez, sino en la ejemplaridad asignada a los gobiernos militares de Eleazar López Contreras (1935-1941) e Isaías Medina Angarita (1941-1945). Así, una poliarquía cívica históricamente residual, con apenas un trienio democrático (1945-1948), y el período de Punto Fijo (1958-1998), fueron reemplazados por el liderazgo carismático de Chávez al frente de una revolución bolivariana, basada en una izquierda segregada en el Punto Fijo (Arenas, 2018) y las FF.AA. La militarización se percibió ya con el Plan Bolívar 2000 (1999-2001), una gestión asistencialista (salud, educación e infraestructuras) a cargo de la Fuerza Armada Bolivariana (FAB). A partir de 2013, Nicolás Maduro reemplazó el carisma de su antecesor por una creciente presencia de militares activos en el gabinete que serían cruciales para la sobrevivencia del régimen, tal como lo demostró el fracasado golpe de abril de 2019 por parte de la oposición. La deriva autoritaria en la Venezuela post-Chávez terminó con estamentos militares en muchos sentidos autónomos, como antes del Punto Fijo.

Luego del paréntesis de 40 años de gobiernos civiles del Punto Fijo (1958-1998), con militares subordinados a la autoridad civil y sin injerencia en la vida política, Venezuela dejó de depender de los cuarteles, estando militares e izquierda marxista excluidos de la constelación del poder basado en un pacto con subordinación militar a la autoridad, y de esferas separadas de la civilidad (el recetario de Huntington de 1957). Los intentos de golpe de febrero y noviembre de 1992 comenzaron a cambiar este cuadro al despuntar el liderazgo carismático de Chávez, quien diseñaría una organización más vertical para articular transformaciones por la vía electoral. El chavismo desplegó precozmente un verticalismo cívico-militar de gobierno (Jácome, 2017), inspirado en Velasco Alvarado y Perón, evaluados por Chávez como “militares progresistas”, según Ignacio Ramonet (Roche Rodríguez, 15 de enero de 2015). Sobre esto, previamente Cotler (1970) consideró el velascato como “populismo militar”, y Arenas (2018) al chavismo como un populismo con uniforme.

La Constitución Bolivariana de 1999 extinguió la premisa demoliberal de sujeción del poder militar al civil, escapando a su control, excepto en los nombramientos por designación exclusiva del mandatario. La FAB pasó a identificarse con la revolución

bolivariana. En 2007 fue organizada una Milicia Popular Bolivariana, que dependía únicamente del Ejecutivo, más unos Consejos Comunales que a partir de 2009 se fueron militarizando mediante el alistamiento compulsivo de reservistas del Ejército (Arenas, 2018). Después del fallecimiento de Chávez en 2013 y la ajustada mayoría de votos de Nicolás Maduro, sin el hiperliderazgo carismático y con el *boom* petrolero desaparecido, quedaba solo el respaldo militar (Jácome, 2017). Autoridad política y cuerpo armado se hicieron simbióticos en Venezuela, con un mutualismo de beneficios y acceso a recursos. La militarización fue por invitación, transitando Venezuela desde un populismo hacia un gobierno autoritario cívico-militar.

Así, los militares sirven de “árbitros” en conflictos (Bolivia y Brasil), hacen de garantes de seguridad (El Salvador), ofrecen apoyo institucional (México), o llegan más lejos y forman parte vertebradora del gobierno (Venezuela). Aunque los casos de la Venezuela poschavista, Bolivia entre 2019 y 2021 o el Brasil de Bolsonaro son elocuentes respecto de la crucialidad del componente militar, la incidencia militar por medio de la preservación de márgenes de autonomía es más general. Observamos una relación triangular entre i) el retorno a la democracia en el período de 1978 y 2000 durante la primera transición; ii) una segunda transición populista de desenlace incierto; y iii) el rol de las FF.AA., que constituye el eje central de este artículo, el que busca contribuir al debate reciente sobre la hibridación y autocratización de América Latina.

Se observa, además, la fallida subordinación de los militares a la autoridad civil en varios países, donde la transición a la democracia no se desarrolló como una ruptura con la dictadura, sino como un pacto, un acuerdo o una reforma, y donde se inician segundas transiciones populistas con participación militar. Incluso en Chile –calificado por el EIU (2023) como “democracia plena”–, hasta el 2005 tuvo FF.AA. con senadores designados provenientes de las FF.AA. y mayoría militar en el Consejo de Seguridad actuando como enclaves autoritarios institucionales (Garretón, 1988). Una democracia no tan plena sino más bien próxima a una democracia tutelada, producto de una relación asimétrica entre oposición y gobierno al final de la dictadura, en la que esta última impuso un diseño institucional después de la reforma de 1989 (Agüero, 2003), un pactismo menor con ataduras mayores (Linz y Stepan, 1996).

En Bolivia, las FF.AA. no apoyaron al gobierno populista, sino que a la oposición, “sugiriendo” al entonces presidente Morales abandonar el poder, lo cual fue equivalente a un golpe militar (Stefanoni, marzo, 2020), mientras que en Brasil las FF.AA. participaron del gobierno de Bolsonaro –incidiendo en la crisis de enero de 2023–, en tanto que en El Salvador son simultáneamente el brazo armado de la nueva política de “mano dura” contra las pandillas del populista Nayib Bukele. En México, la creación de la Guardia Nacional por AMLO y el mantenimiento de las

FF.AA. en la seguridad pública interna implican securitización (Buzan et al., 1998) y/o militarización (Robledo y Verdes-Montenegro, 2023), al instalar ámbitos exentos de los procesos de deliberación democrática.

El caso más extremo es Venezuela con FF.AA. vertebradoras del régimen y garantes de la continuidad de Maduro. En el pospopulismo venezolano (Anselmi, 2017), la cúpula militar forma parte de un gobierno autoritario; en Bolivia y Brasil, los militares han sido árbitros que deciden el juego político. Nayib Bukele en El Salvador ofrece un ejemplo del populismo punitivo, en que las FF.AA. y de Seguridad ejercen un rol protagónico con el objetivo de crear “el país más seguro del mundo”, permitiendo el arresto de 60 mil personas sin pruebas, o gobernar por decreto (López-Portillo Maltos, 2 de marzo de 2023). Todos estos casos son retratados en el Cuadro 3.

**Cuadro 3: El triángulo entre transiciones, populismo y militarismo**

Países	Argentina (Néstor Kirchner y Cristina Fernández)	Bolivia (Evo Morales)	Brasil (Jair Bolsonaro)	El Salvador (Nayib Bukele)	México (AMLO)	Venezuela (Hugo Chávez y Nicolás Maduro)
Democracia	X		X			
Híbrido		X		X	X	
Autocracia						X
Transición democrática	Ruptura, guerra (Malvinas/Falkland)	Elecciones 1978	Reforma (Constitución) 1988	Acuerdo de paz 1992	Pacto y elecciones libres	Pacto de punto fijo 1958
FF.AA. actor político	No (hasta 2024)	Sí, golpe 2019, árbitro	Sí, asalto a poderes 2023, árbitro	Apoyo e instrumento	Apoyo a AMLO, seguridad	Cogobierno
Países	Argentina (Kirchner y Fernández)	Bolivia (Morales)	Brasil (Bolsonaro)	El Salvador (Bukele)	México (AMLO)	Venezuela (Chávez y Maduro)

**Fuente:** elaboración propia basada en datos del EIU (2022).

## Conclusiones y perspectivas

Las transiciones democráticas incompletas del siglo XX han favorecido el auge de regímenes populistas en América Latina, que representan una segunda transición hacia a) una democracia más participativa, b) regímenes híbridos o c) nuevas

autocracias con un papel preponderante de los militares, según los casos que se analizaron en este artículo. Aunque en algunos países, como Bolivia con Morales o Venezuela con Chávez, el populismo conllevó mayor participación ciudadana y políticas distributivas, al igual que en Ecuador (Álvarez y Gratius, 2019), –con la excepción de Argentina–, aun así, los populismos latinoamericanos a menudo generaron regímenes híbridos o autocracias.

Como resultado de transiciones democráticas incompletas y un régimen populista con rasgos castrenses aparece, en muchos casos, el “nuevo militarismo” (Diamint, 2015) o “militarismo cívico” (Rodríguez, 2018), cuando las FF.AA. son invitadas/cooptadas por mandatarios democráticamente elegidos para formar parte de sus gobiernos. La novedad es “que ahora los militares actúan como agentes de gobiernos electos e incluso cuando los gobiernos actúan de forma cuestionable desde el punto de vista de las libertades civiles” (D’Araujo, 2013, p. 13).

Junto a derechas radicales y populistas o neopatriotas (Sanahuja y López, 2020) se pueden distinguir estos énfasis militaristas en otras fuerzas políticas, como en Venezuela (Jácome, 2022), que terminó deslizándose hacia un régimen autocrático, en un tránsito acompañado por el reforzamiento del poder militar que supuso prebendas para la fidelización de la FAB. En una escala más germinal, el México de AMLO también ha alentado una estrategia militarista de cara a la lucha contra el narco (Sánchez, 2022).

Tanto Jair Bolsonaro como Nicolás Maduro, respectivamente y por separado, son expresiones de continuidad de una cultura histórica marcada por el papel militar sin ruptura de patrón. Pero también hay riesgos de hibridación hacia un autoritarismo cuando comparece la gestión securitaria de un amplio repertorio temático –comenzando por la seguridad ciudadana, la lucha contra el narcotráfico o la migración–, o mediante la sobreinstrumentalización de las FF.AA. en tareas que les son tradicionalmente ajenas, sin concurrir un proceso planificado de modernización. Es el caso mesoamericano de El Salvador y México.

En suma, las democracias latinoamericanas de la post-Guerra Fría han continuado confiriendo a los militares un alto grado de autonomía, ya sea mediante un populismo autoritario –como Bolsonaro– o a través de un régimen cívico-militar, como el poschavista de Maduro. En otros casos, gobiernos civiles de corte electoral sobrerrecurren a militares en tareas que superan sus funciones institucionales descritas. En cualquier caso, no parece que la tradición castrense haya terminado con el retorno de la democracia, sino que los militares continúan como poder fáctico en regímenes cívico-militares, actuando, a diferencia de otros tiempos, desde la sombra, y solo cuando la situación –a su juicio– sea crítica, vuelven a tomar las decisiones políticas para mantener o “corregir” la democracia. Visto así, las

segundas transiciones recuperan el papel moderador o de árbitro de las FF.AA. anterior a las dictaduras de mediados del siglo XX.

Tanto el populismo como el militarismo, cuya fusión favorece regímenes híbridos o autocracias, parecen ser el resultado de transiciones democráticas fallidas o al menos guardan alguna relación con procesos democratizadores incompletos. Por tanto, habría que volver a estudiar estas transiciones bajo el preámbulo del populismo militar para comprender el ciclo político actual de América Latina. En principio, nuestra hipótesis de que el populismo funciona como una segunda transición que desemboca en democracias, regímenes híbridos o autocracias parece confirmarse en los casos analizados. Podemos sugerir que cuanto menos militarizada se halla una sociedad tras haber experimentado una transición por ruptura (como el caso de Argentina), más democrático es el populismo o, viceversa, cuanto más militarizado está el populismo como resultado de transiciones incompletas en la relación cívico-militar, mayor es el riesgo de deriva autocrática. Sin embargo, la relación triangular entre transición democrática, populismo y militarismo requiere de estudios de caso individuales o comparados más exhaustivos.

### Referencias bibliográficas

- Akgemci, E. (2022). Authoritarian populism as a response to crisis: The case of Brazil. *International Relations*, 19(74), 37-51. <https://doi.org/10.33458/uidergisi.1113367>
- Agüero, F. (2021). Estado, democracia y Fuerzas Armadas. *Anales de la Universidad de Chile*, (19), 143-163. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2021.66066>
- Agüero, F. (2003). 30 años después, la ciencia política y las relaciones fuerzas armadas, Estado y sociedad. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 251-272. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200013>
- Alcántara, M. (2019). Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina. *Revista Derecho Electoral*, (28), 1-24. [https://doi.org/10.35242/RDE\\_2019\\_28\\_1](https://doi.org/10.35242/RDE_2019_28_1)
- Álvarez, A. y Gratiús, S. (2019). *Populism and social cohesion in Latin America: two sides of the same coin?* (Opex Working Paper N° 99). Fundación Alternativas.
- Anselmi, M. (2017). Post-populism in Latin America: On Venezuela after Chávez. *Chinese Political Science Review*, 2, 410-426. <https://doi.org/10.1007/s41111-017-0066-y>



- Arenas, N. (2018). Hugo Chávez: populismo con uniforme. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 19, 51-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7356435>
- Baquero, M. (2018). *Democracia inercial: asimetrías entre economía e cultura política na América Latina*. UFRGS.
- Benítez Manaut, R. (2018). México: los militares en tiempos de cambio. *Nueva Sociedad*, (278), 100-110.
- Benítez Manaut, R. (2021). México 2018-2021: Pandemia, crisis, seguridad y geopolítica. *Revista Unisci*, 19(56), 9-32. <https://doi.org/10.31439/UNISCI-113>
- Buzan, B., Weaver, O. y De Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner. <https://doi.org/10.1515/9781685853808>
- Calandra, B. y Franco, M. (Eds.) (2012). *La guerra fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Biblos.
- Centeno, R. (17 de noviembre de 2022). ¿Cómo entender la militarización de México en la Presidencia de AMLO? *LSE Blogs*. <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2022/11/17/militarizacion-mexico-presidencia-amlo/>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2008). *Construyendo roles. Democracia y fuerzas armadas*. CELS.
- Cotler, J. (1970). Crisis política y populismo militar en el Perú. *Estudios Internacionales*, 3(12), 439-488. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1970.18922>
- Cotler, J. (1988). Las Intervenciones militares y la transferencia de poder a los civiles en Perú. En G. O'Donnell, Ph. Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario: Tomo 2. América Latina* (pp. 225-259). Paidós.
- D'Araujo, M. C. (2013), Matices sobre las visiones sobre militares y sociedad en América del Sur. *Documentos CIDOB*, (36), 8-20.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1980). Introducción: Rizoma. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Minuit.
- Demarchi, F. y Ellena, A. (1986). *Diccionario de sociología*. Ediciones Paulinas.
- Demirovic, A. (2018). El populismo autoritario como estrategia neoliberal de gestión de la crisis. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, 10, 116-134.

- Diamint, R. (2015). A new militarism in Latin America. *Journal of Democracy*, 26(4), 155-168. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1970.18922>
- Diamint, R. (2018). ¿Quién custodia a los custodios? Democracia y uso de la fuerza en América Latina. *Nueva Sociedad*, (278), 24-35. <https://doi.org/10.32870/espinal.v24i69.5211>
- Diamint, R. (2022). Democracias fragilizadas y militares multipropósito. En R. Martínez (ed.), *El papel de las fuerzas armadas en la América Latina del siglo XXI* (pp. 33-66). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).
- Diamond, L. (2002). Thinking about hybrid regimes. *Journal of Democracy*, 13(2), 21-35. <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0025>
- Dobrynina, M. (2016). The roots of “Penal Populism”: The role of media and politics, *Kriminologijos Studijos*, 4, 98-124. <https://doi.org/10.15388/CrimLithuan.2016.4.10729>
- Economist Intelligence Unit (EIU) (2023). *Democracy Index 2022*. EIU.
- Finchelstein, F. (2017). *Del fascismo al populismo en la historia*. Taurus.
- Finer, S. (1962). *The Man on Horseback: The Role of the Military in Politics*. Westport CT: Praeger.
- Garretón, M. A. (1978). De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad. Notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario. *Revista Mexicana de Sociología*, (4), 1259-1282. <https://doi.org/10.24201/fi.v19i1.790>
- Garretón, M. A. (1985). *Dictaduras y democratización*. FLACSO.
- Garretón, M. A. (1988). Problems of democracy in Latin America: on the processes of transition and consolidation. *International Journal*, 43(3), 357-377. <https://www.jstor.org/stable/i40006664>
- Gratius, S. (2007). *La tercera ola populista de América Latina*. (Documento de trabajo FRIDE, nº 45). Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
- Gratius, S. y Mongan, M. (2023). *El futuro de la Cuba post-revolucionaria*. Tecnos.
- Gratius, S. y Riveros, A. (2018) Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (119), 35-62. <https://doi.org/10.24241/rcai.2018.119.2.35>
- Hall, S. (1980). Popular-Democratic vs Authoritarian Populism. En A. Hunt (Ed.), *Marxism and Democracy* (pp. 157-180). Lawrence and Wishart Ltd.

- Hunter, W. y Vega, D. (2021). Populism and the military: symbiosis and tension in Bolsonaro's Brazil. *Democratization*, 9(2), 337-359. <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1956466>
- Huntington, S. (1957). *The Soldier and The State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*. Harvard University Press-Belknap Press.
- Huntington, S. (1991). *The Third Wave: Democratization in the late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press.
- Ignazi, P. (1994). *Postfascisti? Dal movimento sociale italiano ad Alleanza Nazionale*. Il Mulino.
- Inglehart, R. y Norris, P. (2017). Trump and the Populist Authoritarian parties: The Silent Revolution in reverse. *Reflections*, 15(2), 443-454. <https://doi.org/10.1017/S1537592717000111>
- Jácome, F. (2017). Venezuela: ¿un nuevo tipo de régimen militar? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 17(4), 44-52.
- Jácome, F. (2022). *Militarismo y militarización: el caso venezolano*. (Análisis Carolina N° 3). Fundación Carolina. [https://doi.org/10.33960/AC\\_03.2022](https://doi.org/10.33960/AC_03.2022)
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Latinobarómetro (2021). *Informe 2021*. Corporación Latinobarómetro.
- Latinobarómetro (2023). *Informe 2023*. Corporación Latinobarómetro.
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2020). La tentación militar en América Latina. *Nueva Sociedad*, (285), 4-11.
- Linz, J. ([1978] 1987). *La quiebra de las democracias*. Alianza Editorial.
- Lleixà, J. (1986a). Autonomía del ejército y órganos superiores de la Defensa durante la transición. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (36), 101-118. <https://doi.org/10.2307/40183247>
- Lleixà, J. (1986b). *Cien años de militarismo en España*. Anagrama.
- Levitsky, S. y Loxton, J. (2013). Populism and competitive authoritarianism in the Andes. *Democratization*, 20(1), 107-136. <https://doi.org/10.1080/13510347.2013.738864>
- Levitsky, S. y Way, L. (2002). Elections without democracy: The rise of competitive authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2), 51-65. <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026>
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Johns Hopkins University Press. <https://doi.org/10.56021/9780801851575>

- Linz, J. y Valenzuela, A. (1994). *The Failure of Presidential Democracy. The Case of Latin America*. John Hopkins University Press. <https://doi.org/10.56021/9780801846397>
- López-Portillo Maltos, R. (2 de marzo de 2023). El populismo punitivo de Nayib Bukele. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raquel-lopez-portillo-maltos/el-populismo-punitivo-de-nayib-bukele/>
- Loveman, B. (1999). *For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America*. Wilmington: SR Books.
- Lowndes, J. (2009). De la violencia fundacional a la hegemonía política: el populismo conservador de George Wallace. En F. Panizza, *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 201-241). Fondo de Cultura Económica.
- Malloy, J. y Gamarra, E. (1985). La transición democrática en Bolivia. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, (17), 87-108. <https://doi.org/10.21678/apuntes.17.219>
- Martins Filho, J. R. (ed.) (2021). *Os militares e a crise brasileira*. Sao Paulo: Alameda Editorial.
- Martínez Baeza, R. (2022). Multifuncionalidad y democracia: una convivencia peligrosa. *CIDOB Notes Internacionales*, 277, 1-7. <https://doi.org/10.24241/NotesInt.2022/277/es>
- Morlino, L. (2013). *La calidad de las democracias en América Latina* (Informe para Idea Internacional). IDEA Internacional.
- Mouffe, Ch. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI editores.
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós-Editorial Planeta.
- Mudde, C. y Rovira, C. (2019). *Populismo. Una introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nunn, F. (1975). New thoughts on military intervention in Latin American politics: The Chilean case. *Journal of Latin American Studies*, 7(2), 271-304. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00017934>
- O'Donnell, G. (1982). El Estado autoritario en el Cono Sur de América Latina. *Revista de la Universidad de México* [En línea], 55-69. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/5fd4cf92-af67-4be7-bec0-d5e1247b40fe/el-estado-autoritario-en-el-cono-sur-de-america-latina>
- O'Donnell, G. (1992). ¿Democracia delegativa? *Cuadernos del CLAEH*, (61), 5-20.

- O'Donnell, G. (2000). Las Fuerzas Armadas y el Estado autoritario en el Cono Sur de América Latina. En N. Lechner (Ed.), *Estado y política en América Latina* (pp. 199-236). Siglo XXI.
- O'Donnell, G., Schmitter, Ph. y Whitehead, L. (Eds.) (1986). *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*. The John Hopkins University Press. <https://doi.org/10.56021/9780801831928>
- O'Donnell, G., Vargas, J. e Iazzetta, O. (2004). *The Quality of Democracy. Theory and Applications*. The University of Notre Dame. <https://doi.org/10.2307/j.ctvpj74f5>
- Paxton, R. (2019). *Anatomía del fascismo*. Capitán Swing.
- Pirotta, I. (abril, 2019). Los militares, Bolsonaro y la democracia brasileña. *Nueva Sociedad*. [www.nuso.org/articulo/los-militares-bolsonaro-y-la-democracia-brasilena/](http://www.nuso.org/articulo/los-militares-bolsonaro-y-la-democracia-brasilena/)
- Poulantzas, N. (1976). *Fascismo y dictadura*. Siglo XXI.
- Pratt, J. (2007). *Penal Populism*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203963678>
- Putnam, R. (1967). Toward explaining military intervention in Latin American politics. *World Politics*, 20(1), 83-110. <https://doi.org/10.2307/2009729>
- Raskin, M. (1976). Democracy versus the National Security State. *Law and Contemporary Problems*, 40(3), 189-220. <https://doi.org/10.2307/1191397>
- Resina, J. (2020), *Sociedades enojadas: buscando las bases para nuevos acuerdos democráticos en América Latina*. (Documento de Trabajo N° 31). Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT31>
- Robledo, M. y Verdes-Montenegro, F. (2023). *Militarización, militarismo y democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?* Fundación Carolina.
- Roche Rodríguez, M. (15 de enero de 2015). Hugo Chávez: el héroe épico que hizo del fracaso su apoteosis. *Lado B*, sección *Mundo*. <https://www.ladobe.com.mx/2015/01/hugo-chavez-el-heroe-epico-que-hizo-del-fracaso-su-apoteosis/>
- Rodríguez, S. (2018). Building civilian militarism: Colombia, internal war, and militarization in a mid-term perspective. *Security Dialogue*, 49(1-2), 109-122. <https://doi.org/10.1177/0967010617743201>
- Rojas, R. (2021). *El árbol de las revoluciones: ideas y poder en América Latina*. Madrid: Turner-Noema.

- Rouquié, A. (1975). L'hypothèse 'bonapartiste' et l'émergence des systèmes politiques semi-compétitifs. *Revue Française de Science Politique*, 25(6), 1077-1111. [https://www.persee.fr/doc/rfsp\\_0035-2950\\_1975\\_num\\_25\\_6\\_396138](https://www.persee.fr/doc/rfsp_0035-2950_1975_num_25_6_396138)
- Rouquié, A. (1984). *El Estado militar en América Latina*. Siglo XXI.
- Sanahuja, J. A. y López Burian, C. (2020). Las derechas neopatriotas en América Latina: contestación al orden liberal internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (126), diciembre, 41-63. <https://doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.41>
- Sánchez, L. (2022), *Militarización y militarismo en México*. (Análisis Carolina, nº 2). Fundación Carolina. [https://doi.org/10.33960/AC\\_22.2022](https://doi.org/10.33960/AC_22.2022)
- Sidicaro, R. (1996). *Juan Domingo Perón: la paz y la guerra*. Fondo de Cultura Económica.
- Stefanoni, P. (marzo, 2020). Las lecciones que nos deja Bolivia. *Nueva Sociedad*, sección *Opinión*. <https://nuso.org/articulo/Bolivia-Evo-Morales-elecciones/>
- Stefanoni, P. (22 de marzo de 2023). Bitcoin más mano dura: el fantasma de Bukele que recorre América Latina. *Blog Iberoamérica Global* [Fundación Carolina]. <https://www.fundacioncarolina.es/bitcoin-mas-mano-dura-el-fantasma-de-bukele-que-recorre-america-latina/>
- Stepan, A. (1975). *Os Militares na Política. As Mudancas de Padroes na vida brasileira*. Editora Artenova.
- Stumpf González, R., Baquero y Mello Grohmann, L. G. (2020). ¿Nueva derecha o vino viejo en odres nuevos? La trayectoria conservadora en Brasil en el último siglo. *Política y Sociedad*, 57(3), 647-670. <https://doi.org/10.5209/poso.69210>
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI Editores.
- Varas, A. (1988). Autonomización castrense y democracia en América Latina. En A. Varas (Coord.), *La autonomía militar en América Latina* (pp. 13-31). Nueva Sociedad.
- Verdes-Montenegro, F. (2019). *La (re)militarización de la política latinoamericana: origen y consecuencias para las democracias de la región*. (Documentos de Trabajo N° 14, 2ª época). Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT14>
- Verdes-Montenegro, F. y Rodríguez Pinzón, E. (2020). Bukele y las Fuerzas Armadas: un tándem que erosiona los contrapesos de la democracia salvadoreña. *Pensamiento Propio*, (51), 205-232.



- Weyland, K. (2003). Neopopulism and neoliberalism in Latin America: How much affinity? *Third World Quarterly*, 24(6), 1095-115. <https://doi.org/10.1080/01436590310001630080>
- Zakaria, F. (1997). The rise of illiberal democracy. *Foreign Affairs*, 76(6), 22-43. <https://doi.org/10.2307/20048274>
- Zanotti, L. y Roberts, K. (2021). (Aún) la excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 23-48. <https://doi.org/10.26851/RUCP.30.1.2>